



Madrid, 17 de Mayo de 1764.

SELLO QUARTO VEINTE
MAYORADO AÑO DE MIL
SESCIENTOS NOVENTA E
QUATRO.

que quitan ciertos de los Partidos de este Reino
para por denuncias lo conveniente
furo el y visto en mi Ayuntamiento en Memoria l
el D. Juan de Sotomayor, Procurador de Camara, y
Arrendador de la Tronera de Lora, presentad
al Sr. Governador en que le pedia la imposici
dad de ejecutar la tercera corrida y pidiendo
Licencia para correr vacas y algunos de
ellos, que se le ha negado por ser venidera y
condido por esta Ciudad. Acuerda Real f.
ca lo que anteriormente tiene Ruelo y
en consecuencia, que se haga saber a los
Arrendadores, y al Procurador, que en la
corrida en cumplimiento de un
trato y de lo mandado por la Superiori
dad de este tiempo que se ordena, y el Cavallero
Arrendador, y el Jefe de la
por las Plazas de este Reino, que se
obsequio de que se vaciagan a la Ciudad, lo
seis mil rs. de la segunda corrida y los
de la tercera, sino la ejecutarse
Comandante Superior furo en mi Ayuntamiento en Memoria l
memoria.

